

Guía docente de la asignatura

**Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 11/07/2024****Mercado Interior y Libre
Circulación de Personas
(M99/56/7/17)****Máster**

Máster Universitario en Gestión Administrativa y Asesoría Jurídica de la Empresa

MÓDULO

Módulo 6. Unión Europea, Nacionalidad y Extranjería

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Segundo	Créditos	3	Tipo	Optativa	Tipo de enseñanza	Presencial
-----------------	---------	-----------------	---	-------------	----------	--------------------------	------------

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- El ordenamiento jurídico de la Unión Europea: fuentes y principios.
- El mercado interior.
- Libre circulación de personas y ciudadanía europea.
- Libre circulación de trabajadores.
- Derecho de establecimiento.
- La libre prestación de servicios.
- Libre circulación de personas en España

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la



complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

- CB9 – Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 – Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 – Capacidad para argumentar y recomendar la toma de decisiones en los diversos sectores del ordenamiento jurídico.
- CG02 – Identificar las tecnologías de la información y comunicación para la obtención, selección y/o transferencia de información.
- CG03 – Evaluar la toma de decisiones para la adaptación a una realidad en constante cambio.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE06 – Saber evaluar la normativa relativa a los fenómenos de la internacionalización jurídica.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 – Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT02 – Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional.
- CT03 – Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT04 – Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT05 – Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

1. El alumno sabrá aplicar el régimen de fuentes del Derecho a nivel interno y europeo.
2. El alumno sabrá posicionar a la empresa en el mercado interior de la Unión Europea.
3. El alumno será capaz de:
 1. – Determinar los derechos de libre circulación en la UE y en España de los que son titulares personas físicas, asalariadas y no asalariadas, así como jurídicas como es el caso de las empresas.
 2. – Determinar el alcance, contenido y modalidades de ejercicio de los derechos que se derivan del derecho de la Unión Europea a favor de los trabajadores y profesionales por cuenta propia.
 3. – Determinar el alcance, contenido y modalidades de ejercicio de los derechos que se derivan del derecho de la Unión Europea para las empresas.
 4. – Conocerá el régimen aplicable a los trabajadores y profesionales desplazados o



expatriados desde España al extranjero y de los extranjeros residentes en España a efectos de ejercicio de la libre circulación de trabajadores, libre prestación de servicios o derecho de establecimiento.

5. - Aplicar correctamente las normas de Extranjería y Nacionalidad recogidas en el ordenamiento jurídico español.
6. - Resolver problemas concretos relacionados con la entrada, residencia, trabajo y expulsión que se planteen a los trabajadores extranjeros que se encuentran en España, sean comunitarios o de terceros Estados.
7. - Conocimiento y correcta interpretación de los derechos y deberes de los extranjeros en España, con especial referencia a la reagrupación familiar.
8. - Conocimiento y correcta interpretación de las normas que regulan la adquisición de la nacionalidad española, cómo se adquiere, quién puede solicitarla y dónde se realizan los trámites

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. El ordenamiento jurídico de la Unión Europea: fuentes y principios.
2. El mercado interior.
3. Libertades y derechos:
 1. Libertad de circulación de personas y ciudadanía de la UE.
 2. Libre circulación de trabajadores.
 3. Libre prestación de servicios.
 4. Derecho de establecimiento.
4. Libre circulación de personas en España.

PRÁCTICO

Taller Profesional: Libertades europeas y circulación de las personas en España (1 crédito).

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Monografías y manuales generales sobre el Derecho de la UE

[Pérez de las Heras, B. El mercado interior europeo. Las libertades económicas comunitarias: mercancías, personas, servicios y capitales](#), 2ª. ed., Bilbao, Universidad de Deusto, 2008 [hay versión electrónica en [Granatensis](#)]

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Carlier, Jean-Yves. La condition des personnes dans l'Union européenne: recueil de jurisprudence, 3e éd., Bruylant. Bruselas, 2018.
- De Guttry, Andrea. The right of aliens to vote and to carry out political activities: a critical analysis of the relevant international obligations incumbent on the state of origin and on the host state. Heidelberg journal of international law, vol. 78, 2018, pp. [933-1001](#).



- Delimatsis, Panagiotis. From Sacchi to Uber: 60 years of services liberalization, ten years of the Services Directive in The EU Yearbook of European law, vol. 37, 2018, pp. 188-250.
- Di Comite, Valeria. Ricongiungimento familiare e diritto di soggiorno dei familiari di luce del superiore interesse del minore cittadini dell'Unione alla. Studi sull'integrazione europea, vol. XIII, nº 1, 2018, pp. 165-178.
- Elvira Perales, Ascensión. Libertad de circulación de personas en la Unión Europea. Límites por razón de orden público, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid, 2017.
- Giubboni, Stefano. Being a worker in EU law. European Labour Law Journal, vol. 9, nº 3, 2018, pp. 223-235.
- Granger, Marie-Pierre. The civil right to free movement: the beating heart of European Union citizenship? En Civil rights and EU citizenship. Edward Elgar Publishing. Utrecht, 2018.
- Macq, Christelle. Le point sur le retrait du droit au séjour et l'éloignement pour motifs d'ordre public des étrangers en séjour légal. Revue du Droit des Étrangers, nº198, 2018, pp. 179-221.
- Hatzopoulos, Vassilis. After Uber Spain: the EU's approach on the sharing economy in need of review?. European Law Review, vol. 44, nº 1, 2019, pp. 88-98.
- Oosterom-Staples, Helen. The triangular relationship between nationality, EU citizenship and migration in EU law: a tale of competing competences. Netherlands International Law Review, vol. 65, nº 3, 2018, pp. 431-461.
- Sädevirta, Markus. The EU regulation on posting of workers: recent developments Europäische Zeitschrift für Arbeitsrecht. European Journal of Labour Law, 2019, pp. 194-202.
- Silva de Lapuerta, Rosario, La citoyenneté de l'Union dans la jurisprudence de la Cour de justice. En Liber amicorum Antonio Tizzano : de la Cour CECA à la Cour de l'Union : le long parcours de la justice européenne. Ed. Giappichelli. Turín, 2018.
- Van Leeuwen, Barend Joppe. Standardisation in the internal market for services: an effective alternative to harmonisation?. Revue Internationale de Droit Économique, nº 3, 2018, pp. 319-332.

ENLACES RECOMENDADOS

- Cendoj: <http://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp>
- Tribunal de justicia de la UE: https://curia.europa.eu/jcms/jcms/j_6/es/
- Comisión Europea: <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=457&langId=es>
- Comisión Europea: Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión: <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=es&catId=1172>
- Parlamento Europeo: <http://www.europarl.europa.eu>
- Brexit: <https://www.lamoncloa.gob.es/brexit/Paginas/index.aspx>

METODOLOGÍA DOCENTE

- M01 Lección magistral/expositiva
- M02 Sesiones de discusión y debate
- M03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- M07 Análisis de fuentes y documentos
- M08 Realización de trabajos en grupo
- M09 Realización de trabajos individuales



EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)**EVALUACIÓN ORDINARIA**

La evaluación normal continua para estudiantes asistentes:

1. Examen escrito u oral sobre el programa de la asignatura (hasta un 60% de la calificación final).
2. Actividades como disertaciones, exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas (hasta un 30% de la calificación final).
3. Asistencia a clase (10% de la calificación final).

Es obligatorio haber realizado y superado todas las actividades individualmente para aprobar la asignatura. En caso contrario, no se podrán sumar los porcentajes. Hay que aprobar el examen. Hay que haber superado las pruebas del apartado 2. Hay que acreditar, como mínimo, la mitad de la asistencia.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Examen escrito u oral sobre el programa de la asignatura.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Examen escrito u oral sobre el programa de la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Asignatura ofertada exclusivamente en la especialidad de Asesoría Laboral, Fiscal y Jurídica de la Empresa.

Competencia de especialidad: Mediante la superación de esta materia el alumno adquirirá la competencia para tomar decisiones teniendo en cuenta las libertades básicas y exigencias que se derivan de los Tratados Europeos y del mercado interior.

Las metodologías docentes y actividades formativas empleadas para impartir esta materia estarán orientadas a que el alumno adquiera las competencias CT1 y CT4. Todos los sistemas de evaluación utilizados en esta materia incluyen en su valoración el grado de adquisición de dichas competencias transversales. En las metodologías docentes y actividades formativas empleadas que implican una interacción con el alumno se asegurará que el alumno adquiera las competencias transversales CT2, CT3, CT5. El sistema de evaluación Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso incorpora en la calificación la actitud mostrada por el estudiante en relación con estas competencias.

* Esta materia incluye el siguiente Taller Profesional: Libertades europeas y circulación de las personas (1 crédito). Profesor de la parte práctica: Juan Manuel Puerta Vílchez, manuel.puerta@correo.gob.es

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

